

## *H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA*

*EJERCICIO: 2021*

### *Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021*

- ✓ *Componentes de los Programas  
Presupuestarios*
- ✓ *Árbol de Problemas*
- ✓ *Árbol de Objetivos*

*En congruencia con el Plan Municipal de  
Desarrollo 2018-2021.*

H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

EJERCICIO : 2021

**Programa Presupuestario No. 1**

**“Derecho al bienestar social con inclusión y equidad”**

| Secretaría de Bienestar  |   |
|--|---|
| Componentes  | Unidad responsable                            |
| LA 1, LA 3, LA 4, LA 5, LA 9, LA 12 y LA 15 Acciones para el fomento a la participación ciudadana y manejo democrático y transparente de los recursos públicos, realizadas | Dirección de Promoción y Participación Social |
| LA 2 y LA 13 Acciones que brindan certeza jurídica a la Secretaría y a las y los ciudadanos, realizadas  | Dirección Jurídica                            |
| LA 3, LA 4 y LA 21 Sistema administrativo de Staff, implementado   | Staff   |

Nota.- LA es igual a Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable

**NGUYEN ENRIQUE GLOCKNER CORTE**  
Secretario de Bienestar

*“El presente Programa Presupuestario se formuló con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las Artículos 54 y 61, fracción II incisos a), b) y c) de los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.*



FORM.948-B/IMPLAN1821/1118




“Componentes que corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.



H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA


EJERCICIO : 2021

**Programa Presupuestario No. 1**  
**“Derecho al bienestar social con inclusión y equidad”**

| Secretaría de Bienestar  |  |
|--|--|
| Componentes  | Unidad responsable   |
| LA 1, LA 3, LA 4, LA 6, LA 9, LA 11, LA 12 y LA 15 Acciones sociales para combatir la pobreza y contribuir al bienestar de la población, realizadas            | Dirección de Programas Sociales             |
| LA 1, LA 3, LA 5, LA 7, LA 8, LA 10 y LA 14 Acciones sociales para el fortalecimiento de pueblos originarios y comunidades indígenas residentes, implementadas | Dirección de Programas Sociales             |
| LA 4, LA 10 y LA 20 Estrategia de Parques Biblioteca, implementada   | Dirección de Desarrollo Humano y Educativo  |

Nota.- LA es igual a Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable

  
NGUYEN ENRIQUE GLOCKNER CORTE  
Secretario de Bienestar

“El presente Programa Presupuestario se formuló con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 54 y 61, fracción II incisos a), b) y c) de los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.



FORM.948-B/IMPLAN1821/1118

“Componentes que corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.

H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

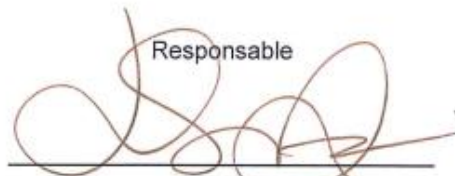
EJERCICIO : 2021

**Programa Presupuestario No. 8**  
**“Ciudad incluyente con infraestructura y servicios públicos dignos”**

| Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos  |                                 |
|---|---------------------------------|
| Componentes   | Unidad responsable              |
| LA 8 y LA 9 Cobertura de servicios de protección animal, incrementada   | Dirección de Servicios Públicos |
| LA 1, LA 2, LA 3, LA 7, LA 12, LA 15, LA 18 y LA 19 Infraestructura básica que contribuya a disminuir las carencias sociales (en materia de rehabilitación y/o construcción y/o mantenimiento de espacios públicos y/o obras hidrosanitarias y/o de electrificación y/o educativas y/o de salud y/o de nutrición), implementada | Dirección de Obras Públicas     |
| LA 16 Obras de infraestructura vial (mantenimiento a vialidades, puentes y banquetas existentes y/o construcción de nuevas vialidades con pavimento y/o concreto hidráulico), ejecutadas  | Dirección de Obras Públicas     |

Nota.- LA es igual a Línea de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.

Responsable



**JOSÉ ISRAEL ROMÁN ROMANO**  
 Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos

“El presente Programa Presupuestario se formuló con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Artículos 54 y 61, fracción II incisos a), b) y c) de los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; y a fin de dar cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.



FORM.948-B/IMPLAN1821/1118

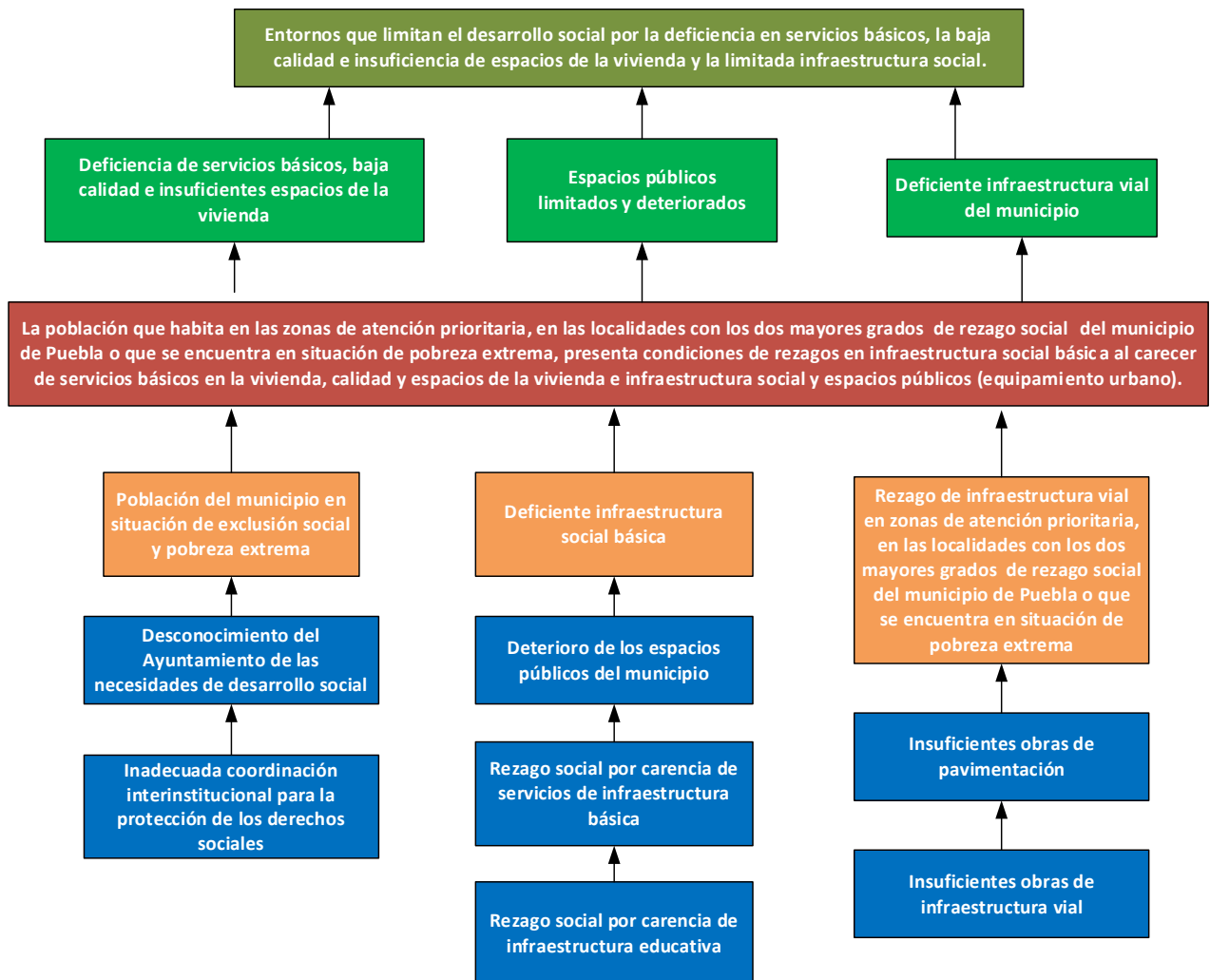
“Componentes que corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.



## H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

### ÁRBOL DE PROBLEMAS

*Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021.*

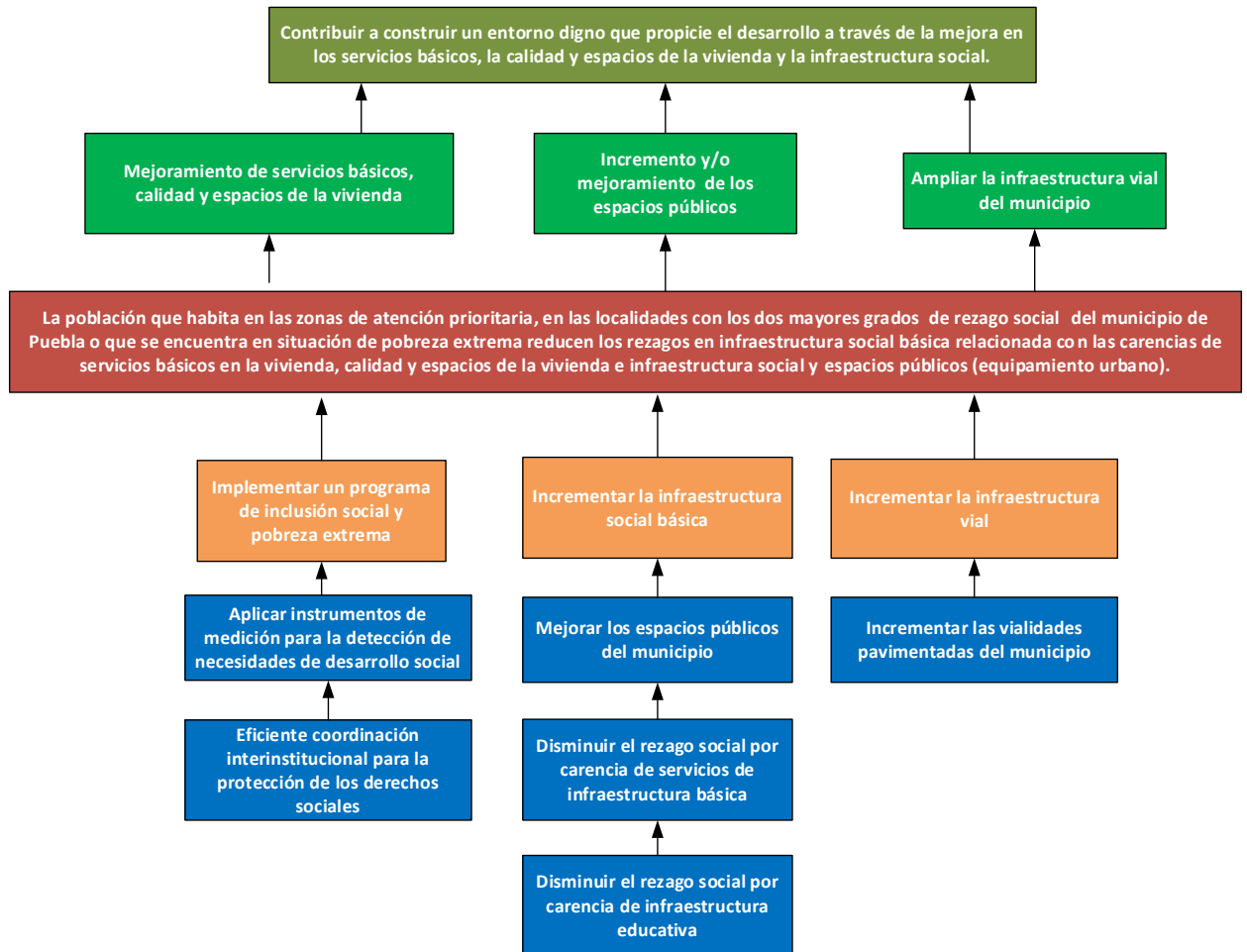


"Los elementos presentados corresponden al **Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021** y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021".

# H. AYUNTAMIENTO DE PUEBLA

## ÁRBOL DE OBJETIVOS

*Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021.*



*“Los elementos presentados corresponden al Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) 2021 y se encuentran en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021”.*